Miércoles 11 de Setiembre de 1889 — Capital de la República Argentina — Año VI—Núm. 1859

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587—25 DE MAYO—587

FIGARO

REDACCION ANÓNIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA

583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ m/n

NÚMERO EN LA CALLE...... 0.02 « «

NÚMERO ATRASADO .... 0.10 « «

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

JULIO A. COSTA

CANDIDATO DE "FÍGARO"

PARA LA FUTURA GOBERNACION

de la

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LA CUESTIÓN DEL DÍA

Nunca los errores de una oposición política infor- ada por el pasionismo más absoluto, ha producido s frutos desastrosos que engendra hoy dia la que sistematizado sus ataques, llevándolos hasta el te- eno de la especulación comercial.

Nuestros enemigos saborean con la placentera vora- dad de los hambrientos, el triunfo de una propagan- de la que el país tiene muy poco que agradecerles.

¡El oro á 215!

Ha sido una obra de romanos; pero al fin buena ra!!

Así lo declaran esos diarios apropiándose—de lo e hacen muy bien—toda la gloria de esa campaña ursatil, en la que el agio ha seguido sus conve- entes indicaciones inspiradas por el *civismo* de unos antos hijos de esta tierra lejitimos unos y adopti- s otros, cuyas ambiciones politicas no encontrando lvula de escape en la opinión, han esplotado la si- ación financiera del país, siquiera para satisfacer siones bastardas ya que no como tácticfi apropiada éxito de sus fines y propósitos.

El ascenso en el premio del metálico no es más que resultado de una propaganda ruin de los enemigos la situación, entronizada en el centro de las espe laciones donde los valores ficticios, si sirven para riquecer á muchos con perjuicio del crédito nacio al, no pueden nunca en buen principio económico rvir de regla absoluta en la apreciación exacta de estra marcha financiera.

Es la misma obra que hizo ineficaces las medidas l ministro Varela combatido por solo el hecho de ertenecer á la situación política.

La misma que destruye hoy sin conocerlos aún, los royectos financieros del ministro Pacheco.

Y en fin, es la oposición política llevada á la Bolsa forma de opiniones, de afirmaciones falsas de no- cias sensacionales que consiguen producir el caos en espíritu inquieto de los agiotistas en cuyas especu- ciones quiere basarse una situación económica na- onal tan falsa como deprimente.

¿Que otro criterio ha segnido sinó la oposicion, mbatiendo hoy por malo, lo mismo que cuando no xistía consideraba bueno?

Esta es la verdad.

Tenemos el oro á 215; es cierto, desgraciadamente.

Pero lo tenemos por que la especulacion bursátil stá estraviada por la propaganda opositora que es- lota los grandes intereses de la Nacion, conspirando ontra su crédito.

Son recursos falsos que caracterizan bien su gran *atriotismo.*

Oker.

COSITAS CURIOSAS

DON PANCHO MORAL

Yo soy un hombre hecho á todas las desgracias: uando no pierdo dinero, me encuentro con cataplas- nas como Don Pancho, un moralista de tomo y lomo uy capaz de enseñarle á Cristo los principios de la isma moral cristiana.

Hombre de ménos recursos que años y de más pe- s que pelos negros en la nuca, tiene una mania troz, mortificante, maligna: moralizar.

Padre de familia, con una *mitad* bastante entera, ero algo *madura* y *con unas hijas hermosisimas* y petitosas me supongo, ó debo suponerme que la casa rá toda una escuela práctica de moral.

De antemano declaro que yo no quiero hacer ni lueta ni perfil de Don Pancho, que á ser esa mi in- ncion, empezaría diciendo: Don Pancho es un hom- re bastante abandonado de la juventud y de la be- eza, grueso, algo trigueño, de regular estatura y n dos bigotes tan grandes y tan blancos como aque- os que jugando se colocan los muchachos bajo la ariz con la lana del colchon paterno. Olvidaria la ariz y diria despues que los ojos que tiene son gran- es, que la mirada es penetrante, que la frente despe- da y amplia—como que en realidad si la frente la rma el cabello, ésta se estiende hasta la coronilla— para concluir, despues de algunas pinceladas y re- oques, diria—para darme corte y dárselo á mi per- onaje—diria que Don Pancho, apesar de sus manias, s lo que llamamos «un completo *gentleman*».

Este golpe al parche inglés, y esto de hacerle ablar á todos un idioma que pocos conocen y acer clasificaciones que muchos ni entienden, sería golpe maestro, la pincelada final y feliz del pintor e «tipos y costumbres bonaerenses.»

Pero nó!... no soy aficionado á esta clase de cua- ros, ni me gusta andarles *urgetiando* con la pluma frente, la nariz, los ojos, la boca, ni nada, absolu- mente nada á los Panchos que encuentro en mi ca- iño.

Que tengan la nariz torcida, como dos ó tres que yo onozco, y la cabeza con tantos pelos como los que ene un huevo de avestruz ó de gallina, me importa mi tanto, y tanto puede importarles á los pacientes ctores de siluetas y perfiles, como el dato muy cu- oso que á un súbdito del emperador del Brasil acaba e brotarle una verruga en la punta del dedo mayor.

Lo que me importa á mi y seguramente á mis lec- ores, es saber que Don Pancho es un hombre peli- roso, un solista de primera fuerza, y un moraliza- or *con lo ageno,*—como diría el más menguado de s ladrones de fruta pintona.

Moralizar es su tema eterno y por eso temando ive con arbitrar el medio eficaz de disminuir la orrupción que va arrastrando á muchas y muchas riaturas y con éstas, á muchos y muchas que están éjos de ser criaturas ni mucho ménos,

—Amigo, esto es imposible—me decia ayer.

—¿Qué cosa es imposible...?—le preguntaba yo con ucha candidez.

—Pues qué!...pues que la sociedad se pierde!

—¿Dónde? se pierde, en qué?

—Irremisiblemente, se pierde. Nunca—y mire Vd. ue ya he visto canas!...nunca he visto tanta corrup- ión..!

—Pero corrupción...¿en qué?...¿de qué

—En las mujeres, amigo ¡en las mujeres!

En las mujeres! ¿Qué ha visto Vd., hombre?

Bah! sabe que Vd. es ocurrente!... sería el caso e preguntarle qué cosa ha dejado de ver Vd!—¿Aca o no conoce ó no sabe que á cada vuelta de esquina, e encuentra una *tentación* y en cada cuadra,—si d. sale de noche—una *desgraciada* que lo coquetea y que... ¡vamos! ¿Vd. que es un hombre jóven igno ra que hay casi una generación entera de muchachi- tas perdidas?

—Lo ignoro, y se lo digo con franqueza. Con pocas de esas *desgraciadas*, como Vd. las llama, me encuen- tro.—Y eso, Don Pancho, créame!.. y eso que cuan- do encuentro una muchachita, de lindo talle y ojos negros ó no negros pero de ojos lindos, agoto el repertorio amoroso y la sigo y la acompaño y la persigo. .¡claro! sin conseguir al final mas que un «no sea zonzo» ó una galanteria mas espresiva y mas criolla como la de «váyase al diablo!»

—Pero...no me diga!

—Como Vd. lo oye, D. Pancho; y no se incomode por mí proceder para mi los principios morales son sagrados, los practico y...los sigo! es decir, cuando no sigo á una muchacha que me gusta!

—Pues, señor! usted debe ser muy feliz para el dine- ro, si es tan desgraciado en el amor.

—La mismísima cosa, ni dinero ni amor; para mi estas dos cosas andan siempre á caballo.

—Yo le garanto que Vd. me deja pasmado con su declaración, y le garanto que la coruupción, amigo, hoy dia es terrible... ¡terrible!

—Pero, ¿en qué se funda?

—En lo dicho. Yo, amigo, lo estoy viendo dia- riamente. A la noche, yo salgo siempre de casa, y me voy entreteniendo por el camino en hacer el pa- pel de conquistador.

¡Y pesca!

—Habia de ver Vd.!...ni miedo tienen á mis canas; y no le digo todo: Noche á noche en la esquina de Rivadavia y Maipú, muchachita que paso, lanzo el anzuelo... ¡por si pica! es claro! yo lo único que quiero es graduar la corrupción...

—¿Pero pican?

—De cien, cincuenta!—¡qué barbaridad!—y eso, amigo, que yo cuando jóven no he sido muy feliz, que digamos, para el amor.

—Y en eso se entretiene Vd. de noche?

—Graduando la corrupción, amigo...graduando la corrupción!

......!!!

Bravo Don Pancho Moral! Es un hombre que se exhibe de cuerpo entero y que no necesita retratis- tas ni pintores. Gradúa la corrupcion, corrompien- do, agotando el repertorio amoroso y volcando en el oido de las vírgenes y de las magdalenas, frases ca- lientes y promesas de felicidad y amor.

Si encuentra que veinte le oyen sus promesas y pa- labras de amor, el moraliza por la fuerza irresistible de los años.

—¡Ah! es un gran apóstol de la moralidad!—y no por otra circunstancia sus amigos y conocidos le han bautizado así: *Don Pancho Moral.*

Mosquito.

GRANDEZAS DE ANTAÑO

Estas grandezas de hace tanto tiempo, por efecto de la distancia á que se vén, aparecen pequeñisimas, del mismo modo que una señora embarazada, vista desde dos cuadras, se vé del tamaño de una leve ma- riposa.

Si resucitaran—que no resucitarán—los hombres y las cosas, se iban á ver por ahí las escenas más inte- resantes.

Unos verdaderos cuadros históricos de mala muerte.

Las ilustres sombras de los prohombres de la an- tigüedad se verian ocupadas en las cosas más pro- sáicas y corrientes.

Porque, hablando en plata, ¿para qué servirián ahora todas las notabilidades de la historia?

Vamos á ver! Hércules. ¿Qué aplicación podia te- ner en nuestra época sino la de changador?

¡Y Sanson lo mismo!

Todos estos hombres célebres y semi-hombres con piés de dioses ó de potro, segun sus aptitudes, apénas si podrian vivir de una manera decente.

Homero mismo tendria que hacer charadas que es lo *mas productivo* del género.

Salomon se meteria de comparsa en un teatro, por- que para eso se necesita cierta instruccion y Cornelio Nepote, que debia ser hombre de pujanza, á pelota- ris. Con su nombre nada mas infundiria espanto en el contrario.

David se iria al momento á un restaurant á tocar *Niña Pancha* y Confucio á escribir gacetillas en cas- tellano neto.

El chiquitin Eros, el Amor, á dar lustre con mu chisimo cariño y Venus....vale mas no pensar en qué se ocuparía esta buena moza.

Pues ¿Y Torquemada? Ese se iba derecho con ho- palanda y todo, hasta un saladero para dar la pun- tilla.

Ciceron solo, como hombre de buena parla, sería el que obtendria mejor colocacion y pudiera ser que le viésemos rematando potrillos y dejándose de Catili- nas que no dan mas que disgustos.

La misma transformacion observariamos en las co- sas. Es verdad que, como la naturaleza humana es tan flaca, éstas han subsistido, aunque un poco desfi- guradas, en tanto que los hombres están ya del *otru ladu*, como decia un filósofo gallego, refiriéndose á la muerte.

La ambrosia que bebian los dioses en el Olimpo es hoy con el mismo nombre, cualquier licor ó venenillo arsenicado, vendido en una pulperia que se puede lla mar muy bien el Olimpo.

Con una copa de ambrosia de las de ahora se pelea uno hasta con su padre.

El Paraiso,—con música y demás—ya saben lo que es hoy y, sinó, que se lo pregunten á los que tienen que subir noventa escalones sobre las calvas de los espectadores de la sala. Allá arriba se está como los ángeles, con una pequeña diferencia, que en el anti- guo se pasaba alegre la eternidad y en el Paraiso de ahora no se puede parar.

Milton escribió el *Paraiso perdido.* Si sus prota gonistas hubieran perdido un verdadero paraiso, es decir, una entrada al piso angélico de este nombre, no hubiera habido tantos lloriqueos y Adan se hubie- ra ido aquella noche tranquilamente á tomar café y Eva á bordarle un pañuelo.

Sobre todo, la resurrección de todas estas celebri- dades nos proporcionaría un espectáculo original. Gozariamos con el asombro de estos geniazos y la prensa se ocuparia en hacerles bombos encomiásticos que terminarian con palabras en *on* y que parecerian bombas.

La verdad es que su posición no dejaria de ser triste. Si á Anacreonte, andando por esas calles, lo pisaba un vasco ó le robaban el reloj, ¿cómo le iban á entender en la Comisaria?

Recuerdo que una vez le habian hecho una barbari- dad semejante á un hijo de Albion que se quejaba amargamente sin que nadie lo entendiese. Es claro! Ya lo dijo el sábio. «El que se queja en inglés, re- vienta y no lo entienden.»

Y la impresión que produciría á los reunidos la vista de los adelantos modernos!

El fonógrafo les parecería un molinillo de café de los que, segun dice Tácito—hombre callado—existian ya en la Magna Grecia, y la locomotora, una suegra desenfrenada y loca de dolor que va á ajustarle las cuentas á su yerno.

Pero, sobre todo, cuando viesen á los génios de nuestra época, se quedarian mostrencos del todo. Ahora que el que se atreve á comerse cualquier co- sa, por ejemplo, un par de medias, es ya una notabi- lidad, mientras que ántes las notabilidades no solo no se comian nada, sino que andaban descalzas. ¡Qué diferencia!

Pues y cuando se topasen por la calle con un gé- nio de nuestra época, de esos que llevan las melenas hasta media espalda y, por ende, tienen el cuello no muy limpio. Estos génios que no gastan en pelarse, estos verdaderos génios de peluqueria les causarian un asombro y un asco grandisimo.

Los inquisidores, aquellas notabilidades de enaguas pardas que eran capaces de quemar al niño de la Bola, serian ahora partidarios de la cremación y se irian al lado del doctor Herrero y Salas? Parece na- tural que así fuese, pero ya verian como nó, sinó que empezarian á ladrar por defender á sus cachorritos de *El Bien*, porque esta gente defiende ahora el que no se chamusque á los muertos con tal de seguir que- mando la sangre á los vivos!

Estas notabilidades de antaño saben vivir mejor que sus colegas y dicen á todo «primero el puchero y despues Dios te ayude».

«Dios te ayude» en la boca de esta gente, es lo mis- mo que «ojalá te rompas la crisma» y tiene la inten- ción de un Miura, mirando al suelo.

Total: que todos los grandes hombres del pasado no servirian ni para llevar maletas al muelle en donde todo se volverían reclamaciones contra Tulo Hostilio y otros compañeros.

Aquello sería un maremagnum horrible á la hora de la salida de un paquete, y por todos lados se oi- rian gritos de;—¡Eh! ¡Mi paraguas! ¡Diocleciano!— ¡Tito Livio! La sombrerera....

EDUARDO POYO.

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE SENADORES

SESIÓN DE AYER

Presidiendo el general Roca, se abrió la sesión á las 3 de la tarde ante una numerosa barra.

ASUNTOS ENTRADOS

El cura de la parroquia de San Cristóbal pide se vote una cantidad para ayudar á las obras á efectuar en dicho templo.

Dolores Lugones de Guerra, hija del general Saenz Lugones, solicita pensión graciable de ps. 100.

—Eduardo García y Ca., proponen la construcción de un ferrocarril desde el puerto Juarez Celman hasta la ciudad de Córdoba, con garantia.

—Juan Gutierrez propone la conversión del papel moneda.

MEMORIA

El Dr. Quirno Costa presenta la memoria del mi- nisterio de Relaciones Exteriores que ha estado á su cargo hasta la fecha.

MOCIÓN

Antes de entrarse á la órden del dia, el Senador Mendoza dice que la ansiedad del pais respecto á los asuntos económicos es grande, porque ellos afectan inmensos intereses, y en consecuencia hace moción para que sean tratados sobre tablas los proyectos en revisión del ex- Ministro Varela, despachados con al- gunas modificaciones por la Comisión de Hacienda. Siendo ésta aceptada, toma la palabra el señor del Pino, y el Dr. Zapata lo interrumpe pidiendo la pre- sencia del Ministro Pacheco. Se le manda llamar. con- tinuando la sesión y con la palabra el miembro infor- mante ya nombrado, manifestando que, aunque la salida del Dr. Varela ha tenido lugar, la Comisión no habia trepidado en llamar á su seno al Ministro ac- tual, quien sostuvo esos proyectos, amoldándose en todo con el pensamiento de la comisión. Rinde jus- ticia á la buena fé y patriotismo del señor Varela. La comisión viene alentada de nobles propósitos á sostener su dictámen y cree que el Tesoro Nacional es una institución reclamada por necesidades indiscu- tibles, pues viene á ejercer un control real sobre las demás oficinas encargadas de hacer emisiones. Es- tudia someramente las bases del proyecto que es fa- cultativo. Promete dar explicaciones en la discu- sión en particular, y asegura que la creación del Te- soro Nacional fué preconizada por el Presidente de la República en su mensaje para reunir todos los valores que pertenecen á la administración pública.

Leyóse el proyecto sobre conversión y tondo de garantia, sancionándose sin discusión, como asi mis- mo el que trata de la fundación del Tesoro Nacional.

ORDEN DEL DIA

La componen en parte los siguientes despachos, siendo sancionados sin discusión.

En el proyecto del senador Gil autorizando al Po- der Ejecutivo para hacer practicar las obras defini- tivas de defensa, que preserven contra las inundacio- nes, sobre el Rio San Juan, gastando al efecto hasta 500.000 pesos.

Acordando pensión mensual de 50 pesos á las her- manas del capitan D. Ernesto Angel.

Acordando á las sociedades asilo de huérfanos y asilo de mendigos de Corrientes la suma de 10.000 pesos á cada una y 50.000 pesos para la construcción del edificio de la escuela popular de Goya, 30.000 pesos para el de la esgrima y 10.000 pesos para ayu dar á la construcción de los templos de la Cruz en la capital de Corrientes y San Cosme en la misma pro- vincia.

PROYECTO

El senador del Pino presenta un proyecto acor- dando un subsidio de 10.000 pesos al convento de San Francisco en Catamarca. Se sanciona sobre tablas, levantándose en seguida la sesión.

HUMO DE CIGARRO

CONSECUENCIA DE CONSECUENCIAS

La escena pasa en la casa de un alto emplea- do, hombre de mucha influencia, pero de mas espiri- tualidad.

Un importuno, de esos que sobran en todas partes, acaba de colocarse en su casa particular.

El mucamo, hombre de toda su confianza, llega vi- siblente fastidiado al escritorio:

—¿Que hay? José le pregunta el caballero que en esos momentos confecciona un proyecto de bastante importancia económica.

—Es señor, siempre ese caballero que vino quince veces la semana pasada.

—¿Y...?

—Le he dicho que el señor habia salido.

—Y bien, ¿qué?

—Y él me ha contestado que iba á esperarlo. Yo no sé, señor, de que manera hacer para que se vaya?

—Dile...dile que me destituyeron ayer!

....!

Gamin.

NOTICIAS

Á NUESTROS SUSCRITORES

Les rogamos que, en el caso de no recibir á FIGARO con puntualidad, se sirvan dar aviso en la administracion, 25 de Mayo N. 583.

Los restos de Sarmiento—Hoy, á las 10 de la maña, fecha del primer aniversario de su muerte, se llevará á cabo la piadosa ceremonia de trasladar los restos del general don Domingo F. Sarmiento á su cripta definitiva.

Los señores Augusto y Julio Belin, nietos del ilus tre extinto, invitan con ese objeto á los que fueron amigos mas cercanos y los más devotos admiradores del hombre de génio cuya tumba vela el recuerdo y la gratitud popular.

El mayor López—Procedente de General Acha, llegó ayer á esta capital el Sargento mayor Grego- Lopez, 2º jefe del 1º de caballería. Nos es agrada- ble saludar á este distinguido oficial de nuestro ejér- cito, deseándole grata permanencia entre nosotros.

Hermanas de los pobres—Esta noche tiene lu- gar en el Teatro Onrubia el beneficio que la compa- ñía que actúa en dicho teatro ofrece á la distinguida sociedad de señoritas, cuya noble tarea de recolec- tar fondos para los pobres despierta en el público las mas vivas simpatias.

Desde hace una semana no se encuentra una sola localidad para la funcion de hoy. Todo ha sido co- locado entre las relaciones de los niños que componen la sociedad al punto de que muchos se han quedado con el deseo de asistir á la fiesta.

Es consolador y muestra al mismo tiempo cúan generoso es el sentimiento que domina el carácter ar- gentino, la espontaneidad con que responde al llama do, á la insinuacion sola que se hace en nombre de la caridad y en bien de los desheredados de la suerte.

Si no estuviera suficientemente demostrada esa ab- negacion de parte de quienes pueden aliviar las des- gracias agenas, el Onrubia de esta noche lo confir- maria, pues se hallará, sin duda alguna, de bote á bote, como vulgarmente se dice.

Bien lo merecen las dignas niñas que en la prima- vera de la vida demuestran ya tener conciencia de la mision altísima de la mujer en la tierra ocupan- do sus horas en mitigar la miseria y el dolor de sus semejantes.

Club parroquial de la Piedad—A pesar de ha- berse publicado ya la lista de los que forman la Co- misión Directiva del club político de la parroquia de la Piedad, la reproducimos hoy nuevamente, pues la publicación hecha estaba llena de deficiencias y omi- siones que salva la presente:

Presidentes honorarios — Julio A. Costa, general Luis María Campos, D. José Fernandez, general D. Lucio V. Mansilla.

Presidente—D. Cárlos A. Mansilla,

Vice-presidente 1º—Dr. D. Arturo Reynal O'Connor.

Vice-presidente 1º—Dr. D. Marcial R. Quiroga,

Vice-presidente 2º—Dr. D. Manuel Biedma.

Vice-presidente 2º—D. Mariano Aguirre.

Tesorero—D. Alejandro V. Quiroga.

Pro-tesorero—D. Josè J. Maradona.

Secretarios—D. Cárlos Massini, Dr. D. Ceferino Ci- gorraga, D. Pedro R. Crouzeilles, Dr. D. Osvaldo García Piñero, Dr. D. Eleodoro Gallastegui, D. Igna- cio Quiroga, D. Miguel Pastor.

Delegados — Dr. D. Cirilo Gramajo, Dr. D. Mario Cornero.

Comisión de propaganda — Dr. D. Guillermo La- croze, Dr. don Luis A. Peyret, don Enrique Maldez, don Mariano Olivera Baez, don Fermín Salaberri, don Enrique Gonzalez, don Luis de Fonteynes, don Félix M. Paz, don Mariano Marcó, don Osvaldo Saavedra, don Aquiles Sioen, don J. Miguel Rodriguez, don Mariano Mansilla Román, don Adolfo Mansilla Román, don José A. Dillón.

Vocales—Samuel Bustos, Rodolfo del Valle, Fran- klin Varela, Alejandro Rodas, Jesús A. Alvarez, Pe- dro Astudillo, Andrés Palavecino, Salustiano M. Aguilera, Pedro L. Quiroga, Arturo Catan, José A. Di- llon, Tomas J. Vega, Elias J. Vega, Federico J. Ve- ga, mayor Mariano J. Vega, Juan A. J. Vega, Ma- nuel E. J. Vega, Domingo J, Vega, Victor Gandulfo, Uladislao Lugones, Ireneo Lima, Estéban Massini, Ricardo Labal, A. Gimenez, Mauricio Olivera y Baez, M. Silva, S. Castro Feijoó (hijo), Dr. Manuel Pineda, Andrés Bista, Juan Manuel Biedma, Mariano Aguirre, Dr. D. Alfonso Durao, Cornelio Romero, Dr. D Ma- rio Cornero, Dr. D. Marcial Quiroga, Dr. D. Domin- go O. Moyano, Dr. D. Elias O'Donnell, Guillermo Reyno, Alejandro Albarracin, Alberto C. O'Donnel, Natal Castro Feijoó, Santiago Danuzio, Juan M. No- guera, Leon L. Zorrilla, Enrique Gonzalez, José J. Amenabar, Juan Maradona, Dr. Cirilo M. Gramajo. Pedro V. Figueroa, Alejandro Quiroga, Eleodoro Gallartegui, Gonzalo Machado, Nemesio Vera, Alvaro Luna, Cárlos Vega, Luis de la Vera, Federico Zam- bonini, J. E. Quiroga, Dr. D. Manuel Biedma, Dr. D. Eugenio Ramirez, Carlos Mendez, Miguel Rodri- guez, Félix M. Paz, Luis de Fonteynes, Aquiles Si- ven, Felipe Caro, G. Raynolds, Jacinto Villarlami, José B. Alcorta, Nereo B. Zamora, Baltazar B. Za- mora, Isaac H. Arévalo, R. Alvarez, Belisario Laciar, José V. Alcorta, Santiago Villar, Jacinto Garcia, Ar- mando Claros, Julio Casanova, Adolfo J, Stucchi, Eulogio Diaz, Arturo Reynal O'Connor, Pedro R. Crouzeilles, Santiago Castro Feijoó, Zoilo Canton, Elias O'Donnell.

Sumario elevado—El inspector de avaluadores, Sr. Lamas, elevó á la superioridad el sumario ins- truido con motivo de la estafa que viene cometiendo el empleado de esa reparticion, Ildebrando Piaggio, que habiendo sustraido boletos timbrados de los que sirven para el cobro del impuesto de Contribucion Directa, ha venido percibiendo dicho impuesto sin te- ner autorizacion para ello.

Del sumario resultan completamente comprobados los cargos que al principio se presentaban como sim- ple sospecha contra el culpable y aparece ademas continuada la estafa en las secciones 4a. 10a. y 14 sin que la policia haya podido capturar á Piaggio.

Inmigrantes llegados—Ayer fueron desembar- cados por el Riachuelo 653 inmigrantes, traidos por el vapor francés «Provence».

Hoy serán desembarcados por el mismo sitio 1200 que trae el vapor italiano «Perseo.»

La nueva casa de bombas—El representante de la empresa arrendataria de las obras de salubridad ha remitido ayer á la Comisión Directiva de las mismas los planos, etc., á que debe sujetarse la construcción de la nueva casa de bombas impelentes destinadas á la provisión de agua á la población, y que se levantará inmediatamente al lado de las cuatro grandes máquinas que funcionan actualmente.

Las nuevas á que se destina la casa á construirse contendrán los dos juegos de bombas que están ya en viaje y cada una de las cuales tiene una fuerza de 700 caballos.

Propaganda para la Exposicion—Las oficinas de informaciones y propaganda en Berlin y Madrid han comunicado á la sociedad Rural Argentina que harán circular con profusion los programas y reglaglamentos para la Exposicion Rural del año entrante.

Un suicida ahoreado—Dia á dia nos venimos ocupando de hechos de esta naturaleza, que por desgracia toman entre nosotros proporciones alarmantes.

El veneno, que siempre ha sido el arma predilecta para llevar á cabo estos hechos, va cediendo palmo á palmo el terreno, al arma de fuego y á la horca, que tan terribles como aquel, le aventajan en la prontitud del fatal desenlace.

No hace una semana apenas, que un sujeto clavaba un fierro en la pared para suspenderse despues de él, cortando el hilo de su existencia.

Ayer, un hecho análogo ha tenido por teatro la casa calle Santa Magdalena 669.

En ella vivia Bartolo Maine Cheola, propietario de la casa, quien alquilaba á Pablo Palacios, su compadre, unas piezas donde habitaba con su familia, y una á otro sujeto.

Cheola era solo y se ocupaba de dia en la estación «Sola» del ferrocarril del Sud, en su oficio de carpintero, regresando por la noche á su casa.

Hace unos dias, que Palacios notó á su compadre, muy pensativo, precisamente desde que habia sido nombrado presidente de la sociedad Cooperativa de consumo de obreros, de la que habia sido vocal y sócio fundador.

Anteayer, Cheola penetró en su pieza temprano, encerrándose.

Esto, naturalmente, no llamó la atención de los inquilinos; pero, ayer, como permaneciera cerrada la puerta á las 8 de la mañana, cosa que nunca habia sucedido, un hijo de Palacios le hizo notar á éste, quien dió varios golpes en la puerta sin obtener respuesta.

Palacios dió cuenta de ello al sargento Roque Ponce de la sección 19a., quien lo comunicó al comisario Almeida.—Pocos momentos despues llegaba este funcionario acompañado de su segundo á la casa citada, procediendo despues de golpear inutilmente, á hacer saltar un postigo de la puerta, que facilitó la entrada á la pieza.

Cheola, cadáver ya, se hallaba suspendido del cuello á una cuerda sujeta á uno de los tirantes del techos.—A su lado recostada á la pared habia una escalera, de que se habia servido para poner su plan en ejecucion.—Un pañuelo de seda atado fuertemente á la cara, por debajo de la barba, le impedia abrir la boca; precaucion tomada sin duda para hacer mas rápida la asfixia.

El Dr. Castro, médico de policia, constató la asfixia por suspension.

Cheola, era italiano de 42 años y tiene un hermano en Chascomus.

No ha dejado nada que haga conocer la causa de su resolucion.

Club Parroquial de Catedral al Sud—Hé aquí como ha quedado organizado este centro político del partido nacional:

Presidentes honorarios—Dr. Victor M. Molina, Dr. Ramon Gomez.

Presidente—Ramon I. Silva.

Vices—Dr. Rodolfo Freyre, Dr. Eduardo Basavilbaso, Luis J. Palma, Juan Penco.

Tesorero—Dr. José M. Aguiar.

Pro-tesorero—Macario Torres.

Delegados—Pedro Romero Castañon, Luis Suarez.

Secretarios—Leopoldo Gandolfo, Ignacio A. Crespo Juan Gagliardo, Santiago Lopez, Alejandro Carrega, Eduardo M. Casares, Eduardo Basavilbaso (hijo), Juan M. Ramirez, Victor M. Gandolfo, Enrique A. Zárate, Enrique Segrestan.

Vocales—Dr. Juan A. Garcia, Guillermo A. Cranwell, Antonio Delgado, Rafael Fernandez, Ramon Ferreyra, Adolfo Gimenez Paz, Leonidas Garay, Francisco Gaibiso, Nicolás D. Herrera, Aurelio Hernandez, Alejo Lopez Lecube, Dr. Juan A. Garcia (hijo) Dr. Benjamin Larroque, Eduardo Morrialdo, Juan Murrialdo, Juan C. Migoni, Gerónimo Rosiano, Juan Rosiano, Juan Righetti, Francisco Righetti, Pedro Rodriguez, Manuel F. Ramos, Pedro Suarez, Josné Basavilbaso, D. Eduardo A. Casá, Sres. Pedro Dyambom, Andrès Caronnelli, José Magioni, Antonio Montes, Francisco Cabral, Nicolás M. Semoville, Juan Gagliardo, Agustin Veyra, Francisco Figueiras, Juan Rosiano, Felipe P. Gomez, Manuel Rodriguez, José L. Lopez, Carmelo Salina, Victor J. Pita, Eduardo Rosiano, E. Finochietto, Anacleto Herrera.

Expedición de inmigrantes—La Oficina Nacional de Trabajo en el dia de ayer expidió 106 inmigrantes para los siguientes puntos: Ciudad 26, Rosario 43, y provincia de Buenos Aires 63.

La misma oficina recibió 327 pedidos nuevos, dando colocación á 15 personas,

Quedan alojados en el Hotel 369 inmigrantes.

Sociedad de Beneficencia—Los empleados que dependen de esta institución son también víctimas de la falta de pago, pues á pesar de hacer diez días que finalizó el pasado mes, no han podido aún percibir los haberes que les corresponden.

Para el lazareto de la isla verde—Ayer fué elevada por el Departamento Nacional de Higiene al Ministerio del Interior para la aprobación respectiva la cópia del contrato celebrado por dicha Repartición con el ingeniero Bernard, representante de la sociedad anónima de Aisscon para las construcciones de acero destinadas al lazareto que se construirá en la isla Verde.

Los materiales y demás construcciones serán entregados por contratistas en el puerto del Riachuelo.

Nombramientos escolares—El Consejo Nacional de Educación ha efectuado los siguientes nombramientos para el 8º distrito de la capital:

—Mauro Bravo, escribiente de la secretaria, en reemplazo de Fidel Isla.

—Juliana L. de Chaesfleu, maestra elemental de la escuela graduada de niñas.

Un presbítero robado—A D. José Guaranta, presbitero de San Juan Evangelista le robaron ayer de su escritorio la suma de 500 pesos.

De éste dió cuenta en la comisaria 20ª.

Se ignora quien sea el autor.

Naufragio—El médico de sanidad, Dr. Castro, que practicaba ayer la visita de ordenanza á los buques de ultramar fondeados en la rada exterior durante las 24 horas, fué requerido por el capitan de la barca inglesa Auria que se hallaba tambien de arribada en nuestro puerto, quien le dió cuenta que, como á 600 millas fuera del banco denominado Monte Lopez, habia encontrado el buque náufrago Minerva, de la marina mercante noruega que venía procedente de Lithe con cargamento de carbón; y que habia recogido á los náufragos compuestos de 12 personas entre marineria y capitan, una mujer y un niño.

Defraudación—D. Augusto Lévy, denunció ayer en la comisaría 9ª que el corredor de su casa de negocio. Enrique Corrales, habia desaparecido llevándole más de cinco mil pesos, de cobros que habia efectuado.

La policia le sigue la pista.

Casa de aislamiento—La comision nombrada por la Intendencia Municipal para estudiar las obras de la casa de aislamiento que actualmente se edifica en el municipio, ha elevado ayer á consideracion de la reparticion que le encomendára esa tarea, el correspondiente informe con las observaciones sugeridas, haciendo notar la conveniencia de introducir algunas modificaciones en el plan adoptado.

La comision referida ha considerado mas práctico formular un nuevo plano, por el cual se demuestra de una manera gráfica el resultado de las ideas cambiadas entre sus miembros.

El plano en cuestion está dibujado á la escala de 1[500 y representa claramente la distribucion general de los diferentes cuerpos que constituyen la casa de aislamiento, la distribucion parcial de los diferentes pabellones y la orientacion que la comision cree deben tener, esplicándose detalladamente el destino de cada local y el que debe darse á las reparticiones de los subsuelos y pisos de altos de todos aquellos cuerpos de edificios que deben construirse con estos diferentes pisos.

Con estos elementos, la comision nombrada opina que la oficina de Obras públicas podia fácilmente hacer los planos de detalle que se han formulado creyendo haber cumplido su cometido, al presentar el plano de referencia y las indicaciones que se espresan á continuacion.

1º Los muros de fundacion de todos los pabellones llevarán una capa aisladora de asfalto y el pasamento exterior será defendido del contacto del terreno por medio de un tabique revestido del mismo material.

2º Las paredes de las salas constarán de un muro exterior de 46 cts. de grueso y otro interior de 15 separado de aquel por un espacio hueco de 15 cts. destinado al doble objeto de garantir dichas salas de la influencia de la temperatura exterior y de recibir los tubos para la calefaccion y ventilacion.

3º Los mismos serán rebocados interiormente con materiales de primera clase y revestidos en estuco hasta la altura de dos metros, debiendo los ángulos redondearse con una curva de 20 cts. de radio cuando ménos.

4º Los techos serán de pizarra dispuestos de modo que entre estos y el cielo-raso quede un espacio conveniente, facilitando de ese modo la ventilacion, defendiendo el interior de la influencia del frio ó del calor.

5º El cielo-raso deberá presentar una forma algo curva elevada en el centro, donde se colocarán florones calados para facilitar la evacuacion del aire viciado.

6º Los pisos de las salas serán de mosáico cerámico como mas fáciles de limpiar y ménos susceptibles de contaminacion, debiendo disponerse encima de las bovedillas una capa de asfalto ó cemento Poggi.

7º Los pisos de los subsuelos llevarán un contrapiso cubierto de una capa del mismo material expresado en el artículo anterior.

8º La cafefaccion de las salas se hará por medio de caloriferos de aire caliente dispuestos en subsuelo, aconsejándose este sistema por ser el mas económico, de mas facil instalación y funcionamiento, teniendo presente que en nuestro clima templado y con el personal deficiente que tenemos, seria estéril hacer gastos mas crecidos como se requieren para las instalaciones para la calefacción por los otros sistemas de vapor ó agua caliente.

9º Para la ventilación, en verano, se establecerán en el subsuelo ventiladores movidos por un motor á gas ó eléctrico que tomarán el aire de los jardines, ó de chimeneas, y la impulsarian á los solares. El aire durante el trayecto en el canal que lo conduce al ventilador, será refrigerado y lavado por medio de una combinación de chorro y pulverización de agua sobre una tela metálica al través de la cual deberá pasar.

10. Las salas de operaciones tendrán, á mas de las ventanas indicadas en el plano, una claraboya en el techo y serán cerradas del lado que dá al corredor por medio de una gran vidriera. Las paredes serán revestidas de chapas de cristal hasta la altura de 2 metros sobre el piso, debiendo ser éste de mosáico esmaltado.

11. Los servicios de distribucion general de alimentos, ropas y medicamentos se harán por comunicaciones subterráneas, empleándose pequeñas vias Decauville con vagoncitos que deberán desinfectarse rigurosamente antes de su vuelta á los locales dispuestos al efecto.

12. La cocina General y el lavadero serán á vapor, y el alumbrado eléctrico utilizando los generadores de aquella.

13. Los cercos que separen los diferentes hospitales constituyen la casa de aislamiento y constarán de un zócalo de material de 0.75 centimetros de alto y encima una reja de barrotes derechos ó tela de alambre.

14. Se construirá inmediato al horno de incineración de cadáveres otro para la cremación de basuras y resíduos sólidos, cuyo sistema podría estudiarse durante la construcción del edificio.

15. Con respecto á la distribución de aguas corrientes y á la evacuación, desinfección ó destrucción de las materias fecales y aguas servidas, la Comisión no puede pronunciarse por ahora por ser materia que requiere un estudio detenido, que podrá resolverse en adelante, por cuanto no afecta la distribución y construcción general del edificio.

La Intendencia Municipal ha aceptado las conclusiones á que arriba la Comisión nombrada.

Ayer se ha pasado una nota de agradecimiento, esperando prestarán igual cooperación en lo referente á las obras del Hospital San Roque.

Telegramas detenidos—Los siguientes encontrarán quienes sean interesados en la oficina respectiva:

W. Duggen, de Corrientes; Rufino de Howalde, Baños; Remigio Acevedo, Mendoza; Mercedes Marcayano, Mendoza; Andrés Cerrino, Salta; Hiscott, Esperanza; Damian Fernandez, Mendoza, Manuela Fomento, Rosario; Eulogio Dominguez, Salta; íngeniero Joaquin Maguedae, San Luis; Julian M. Abascal, Concordia; Vicente Cañizares, Concordia; señor Cristofori, Rosario; Eastern Monarch Cricietto; Gaul, Liverpool; Kincaid Muthal, Greenock; Silvestre Noussiton, Rosario; Ducia A. Leguizamon, Rosario; Gerónimo Ferreti, San Martin; Estéban Tinterior, Reconquista; Genoveva Caro, Rosario: Emilio Leal; Mendoza, Deira Monteis, de M. Garcia.

Promulgacion de una ley—Ayer fué promulgada por el P. E. la ley sancionada por el H. Congreso que le autoriza á invertir 60,000 ps. para la apertura de un camino carretero que ligará la colonia Resistencia con el puerto Juarez Celman

Privilegio de paquete—El Ministerio del Interior ha resuelto conceder privilegio de paquete á los vapores «Ciudad de Santander» y «Cachemir» que harán la carrera entre nuestro puerto y los de Europa.

El Ministro de Relaciones Exteriores—Como lo habiamos anunciado, ayer se hizo cargo de la cartera de Relaciones Exteriores el Dr. Estanislao S. Zeballos.

Exoneración de derechos—El presidente de la «fábrica Nacional de Dinamita» presentóse al Ministerio de Hacienda pidiendo exoneración de derechos para la maquinaria, útiles, etc., que introdujera para la fabricación de esa materia.

Pasada la solicitud á dictámen del Procurador del Tesoro, Sr. Marenco, éste acaba de expedirse manifestando que el recurrente á quién debe presentarse, es al H. Congreso, solicitándole la exoneración precitada.

Sociedad anónima... de ladrones—Desde que se estableció en esta ciudad, dice *La Capital* del Rosario, la comisaria de pesquisantes, hemos contado una série de pesquisas interesantisimas, que han valido más de un triunfo para el comisario Laure, jefe de la misma.

Hoy tenemos que dar cuenta de otra, que está destinada á ocupar un espacioso lugar en los anales de la policía, en donde, sin duda, hará su buena época.

No se trata de una pesquisa tan notable como la descrita por Gaboriau en su obra. «El Proceso Lerouge,» en la cual colaboró con mucha influencia la casualidad, pero sí de un descubrimiento que se debe á la actividad y competencia de sus autores, que honran grandemente á la repartición á que pertenece.

En la tarde del viérnes de la semana pasada, se presentó á la gefatura un sugeto, quien pidió hablar con el gefe politico.

En presencia de esta autoridad, manifestó que la noche anterior, como á las tres de la mañana, al pasar por la calle General Lopez, entre Libertad y Progreso, notó que había un carro estacionado frente á la carpinteria de propiedad de Alfredo Rissotto y Alfonso Ferrari, del cual se descargaba una gran cantidad de madera Que por lo avanzado de la hora en que se hacia esa operación, creia que se trataba de un robo y con esa idea había resuelto dar cuenta á la policía.

El gefe politico hizo llamar al comisario Laure, á quien encargó hiciera las indagaciones para aclarar si era cierta la denuncia hecha, y, en caso de que así resultare, saber los motivos de la traslación de esas mercaderías á una hora tan avanzada.

Sin pérdida de tiempo, el agente se trasladó á la mencionada carpinteria, en donde, sin hablar con ninguno de los dueños de la casa, preguntó á un peon si conocia al carrero que servia á la carpintería.

—¡Cómo nó, señor! Es un amigo y se llama Julio Gelatti.

—¿Vd. sabe en donde está él, ó en qué parte podria encontrarle en este momento?

—Sí, sí, pero no con mucha seguridad. Es probable que esté en la fonda de la calle Corrientes esquina San Juan.

Laure encaminóse al paraje mencionado, y encontró allí á Gelatti. Le dijo que había sabido que era un buen carrero y como tenía un mueblaje muy delicado para ser trasportado de un sitio á otro, habia resuelto costearse hasta aquel lugar y ocuparlo.

—Verdad, verdad, señor, todos me conocen y saben que en mi gremio sobresalgo á la altura de los mejores.

—Bueno, acompáñeme.

Gelatti fué llevado á la comisaría de pesquisas y, en vez de encontrarse con muebles, se halló con un empleado de policía que tenía la misión de hacerlo confesar la verdad de su robo.

Laure le dijo que habia sabido que en la noche del viérnes aquel fué el encargado de trasportar una cantidad de madera desde el corralon de Pedro Curuchet, situado en la calle 3 de Febrero esquina Colon, hasta la carpinteria mencionada.

Al principio, el carrero encerróse en la mayor negativa, pero, poco á poco, fué aflojando hasta confesar todo.

—Si, que es cierto, Risotto y Ferrari me prometieron buena paga por llevar esa cantidad de madera de aquel corralón á la carpinteria.

—Y ¿cuántas carradas de madera cargó usted?

—Cuatro, señor.

—¿A qué hora hacia usted esos viajes y quiénes recibían las mercaderias?

—De una á tres de la mañana. Las recibian Rissotto y Ferrari.

Gelatti quedó detenido y Laure, acompañado de un agente, se apersonó nuevamente á la carpintería y tomo en prisión á sus dueños.

Estos, como el carrero, al principio negaron el hecho, pero más tarde, en presencia de Gelatti, ya confieso, no tuvieron otro remedio que decir la verdad.

. . . .

Cárlos Donatti era el peon encargado del corralon de maderas del señor Curuchet, y allí en una habitación aparte, vivia.

Donatti se vió con los carpinteros nombrados y convinieron en hacer una sociedad entre los tres y con las siguientes condiciones.

—Yo, decía el peon, les facilito ocultamente todas las maderas necesarias. Ustedes fabrican los muebles y los venden. La ganancia á medias.

El proyecto fué aceptado y los hechos no se hicieron esperar.

. . . .

Laure, con la confesión obtenida por parte de Rissotto y Ferrari, se dirigió al señor Curuchet y puso en conocimiento de aquel lo que pasaba.

Su asombro fué grande, y manifestó tener mucha confianza en su peon para que hiciera tal cosa.

Donatti tambien fué preso, y como los demás, pretendió negar lo que despues confesó con todos los detalles.

Con la declaración de los cuatro cómplices, el señor Curuchet comprendió con cuanto engaño habia depositado su confianza en un individuo que ha dado pruebas de no merecerla.

El valor de las maderas robadas se calculaba al rededor de la suma de tres mil pesos. Gran parte de ellas aun se encuentran intactas en la carpintería,

Subvención á un templo—Fué promulgada ayer por el Ejecutivo la ley sancionada por el Congreso, acordando una subvención de 1500 pesos para la terminación de las obras del templo de San Francisco de Tucuman.

Reunión política en Flores—Con asistencia de un núcleo numeroso y conocido de vecinos de esta importante parroquia, tuvo lugar anteayer, como lo anunciamos se efectuaría, en casa del señor Emiliano M. Frias, una reunión con el objeto de organizar el club parroquial que ha de responder en ésta á la política del Partido Autonomista Nacional.

La Comisión Directiva quedó organizada en la forma siguiente:

Presidente: Emiliano M. Frias, vice-presidente: Miguel Riglos, Fortunato Cruz, doctores Ramón Gonzalez, Manuel Rueda, Francisco A. Cicardi, tesorero: Pedro I. Lopez; pro-tesoreros: Juan F. Arroqui, Manuel Dantas (hijo); secretarios: Carlos Quirno, Carlos M. Andrade, Andrés Supeña, Pablo L. Palacias, Jaime Rocamora, Arturo Fragueiro, Guillermo Anzó Quintana, Alberto Eguía, P. R. Crouzeilles y Tomás Vega.

Delegados al Comité Central;—Doctor Daniel M. Escalada y señor Eduardo Massot.

Quedaron reconocidos como vocales, todos los señores presentes en aquel acto.

Visita de cárceles—Los dias viérnes 13 y sábado 14 del corriente, los miembros de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal practicarán la visita de cárceles. Se reunirán en el local de ese Tribunal á las 12 del dia.

Estímulo á las letras argentinas—El P. E. ha dirigido al Congreso Nacional un proyecto de ley, acompañado del siguiente mensage, por el cual se solicita la suma de quince mil pesos para contribuir á la publicacion de las obras del doctor Andrés Lamas.

Alberdi, Avellaneda, Andrade, y otros escritores de nota fueron favorecidos con igual distincion, que importa, además del reconocimiento de los méritos de tan esclarecidos autores, un verdadero y patriótico deseo, por parte del Gobierno, de propender al adelanto de las letras argentinas.

Hé aqui el documento á que nos referimos:

Buenos Aires, Setiembre de 1889.

Al Honorable Congreso de la Nacion.

Inspirado el Poder Ejecutivo en antecedentes honrosos de leyes dictadas para favorecer el desenvolvimiento de las ciencias y letras, leyes á las que se debe que se hallen publicadas las obras de nuestros primeros escritores, cree llegado el caso de recomendar á la consideración de V. H. á uno de los hombres públicos del Río de la Plata que, durante cuarenta años se ha dedicado con inteligencia y celo al estudio de la historia de estos países y de los principales hombres de Estado de la República Argentina.

El Dr. don Andrés Lamas tiene escrita la historia de don Bernardino Rivadavia y su época y otros trabajos de igual importancia, relacionados con la política internacional y con los acontecimientos trascendentales que precedieron á la caída de la tiranía.

La publicacion de estos libros esparcirá indudablemente abundante y provechosa luz sobre los acontecimientos y los hombres del pasado y en esta virtud el P. E. cree que hay conveniencia pública en cooperar á que tal obra se realice, destinando á ella una cantidad módica, tomada del fondo comun, como se ha hecho en casos análogos.

En tal concepto tiene el honor de solicitar de V. H. la sancion del adjunto Proyecto de Ley.

Dios guarde á V. H.—M. JUAREZ CELMAN—*Filemon Posse*,

Registro civil—Las oficinas del registro civil han inscrito en el dia de ayer las siguientes partidas de nacimientos, promesas, matrimonios y defunciones:

NACIMIENTOS

Varones legítimos..............	21
Mujeres id	23
Varones ilegitimos.	3
Mujeres id	5

PROMESAS DE MATRIMONIO

Antonio Padula, 29 a, it, jornalero, Europa 2427, con Rafaela Timbone, 22 a, it.

Bernardino Saby, 23 a, fr, cochero, con María C. Coste, 28 a, fr.

Pedro Dureni, 20 a, oriental, albañil, con Josefa Uberti, 16 a, it.

András Fut, 35 a, arg, comerciante, con Enriqueta Rodriguez, 32 a, arg.

Teodoro Catalá, 28 a, esp, escribano, con Cármen Amillos 19 a, esp.

Juan Falcó, 43 a, esp, mueblero, con Emilia Palit, 30 a, esp.

Juan F. Nicolini, 27 a, arg, comerciante, con María M. Dasso, 19 a, arg.

Manuel Losa, 29 a, portugues, carrero, con Teresa S. Soldini, 16 a, arg.

Francisco Martin, 25 a, esp, jornalero, con Teresa Ruiz, 25 a, esp.

MATRIMONIOS

Juan Milani, 26 a., it., caballerizo, con Petrona A. Sosa, 19 arg.

Francisco G. Aristia, 25 a., esp., jornalero, con Maria M. Cigarroa, 18 a, francesa.

Enrique Baungartuer, 29 a, suizo, carp. con María Stephane, 25 a, alemana.

José M. Nuñez, 42 a, esp, jornalero, con María Caminos; 53 a, arg.

Antonio Lorino, 27 a, arg, empleado, con Catalina Clarasco, 26 a, arg.

Ignacio A. Lopetegui, 23 a, esp, jornalero, con Catalina Villanueva, 26 a, esp.

Pedro E. A. Risso, 23 a, arg, periodista, con María L. E. Conde, 21, arg.

Leon Arosteguy, 24 a, fr, jornalero, con Magdalena Ressegni, 23 a, fr.

Ramon M. Ray, 30 a, esp. carrero, con María S. Marque, 34 a, esp.

Marcial V. Alonso, 27 a, comerciante, con Josefa M. Bengochea, 18 a, esp.

Gumersinda Villalonga, 28 a, arg, empleado, con Gervasia J. Benavente, 18 a, arg.

Pedro G. Griffini, 25 a, it, herrero, con Ernesta C. Teraqui, 18 a, it.

Juan D. Granara, 28 a, it, con Jacinta Fontela, 18 a, arg.

Arnaldo Lavigne, 24 a, fr, zapatero, con Catalina Iribarne, 26 a, fr.

Ignacio Castro, 26 a, esp, maquinista, con Antonia Escudero, 22 a, esp.

Félix Romano, 22 a, it, carpintero, con Leopoldina M. Capelette, 17 a, arg.

José Lanata, 23 a, it, carrero, con Colomba Dane, 22 a, it.

Ernesto Maré, 27 a, it, herrero, con Rosa Mojarra, 17 a, arg.

DEFUNCIONES

Francisca Carranza, 73 a, arg, c, anemia general, Callao 324.

Lucrecia Barcellos, 18 m, arg, tuberculosis, Maipú 868.

José Boada, 57 a, arg, cancer, Corrientes 942.

José S. Leon, 38 a, esp, afección, Libertad 1220.

Rosario C. de Herrero, 56 a, arg, flemón Córdoba 1357.

Lucia Russa, 27 d, arg, atrepsia, Serrano s[n.

Elias J. Monlie, 3 a, arg, difteria, Santa Fe 1496.

Cármen Garone, 2 m, coqueluche 58 A 352,

Julian G Quiroga, 22 a, arg, heridas, Via del ferrocarril.

Maria F. Gaillard, 15 d, bronquitis, 35 A 1085.

Josefa Berisso, 5 a, meningitis, Las Heras 154.

Esteban Parravecini, 54 a, it, c, dilatación aórtica, C. de Aislamiento.

Hermenegildo N. 3 a, it, crup difterio C. de Aislamiento.

Calisto N. 3 m, it, dipteria, C. de Aislamiento.

Cármen N. 6 d, ag, persistencia del agujero de botilo, C. de Aislamiento.

Ramón Echeverria, 3 a, 6 m, arg, bronquitis, 88 B y Lorea s[n.

Maria P. de Ediaide, 30 a, fr, viruela, Rioja 1132.

Luisa Maggioni, 7 m, arg, neumonia, Rincon 1321.

Juan Casanave, 49 a, fr, afección pulmonar, H. Francés.

Carlos Canedi, 23 d, arg. histérico, Misiones 249.

Fortunato Alvarado, 18 m, arg, bronquitis, Victoria 2459.

José Durand, 38 a, esp, lesión orgánica, Lavalle s/n.

Alfredo E. Tirozzi, 2 m, arg, bronquitis, Centro América 843.

Pedro Boff, 41 a, it, tuberculosis, Hosp. Clinicas.

Antonio Ponsotti, 40 a, suizo, c, tétano, H. Clinicas.

Miguel Pérez, 40 a, esp, c, bronco pulm., H. Clinicas.

Horacio Salas, 8 m, arg, laringitis, Belgrano 3650.

Bernardo Tolis, 74 a, it, v, neumonia, Lavalle 2853.

Francisco Clemente, 30 a, esp, aneurisma, San José 679.

José Novas, 33 a, esp, tuberculosis, Brasil 1142.

Dominga Perazzo, 4 a, arg, San José 1877.

Emiliana Olinera, 3 a, arg, meningitis, G. Hornos s[número.

Bonifacio N., 5 a, arg, pleuresia, C. de Expósitos.

Parmenio Ernesto, 3 m, arg, meningitis, id.

Samuel Donato, 25 d, arg, gastro enteritis, id.

Miguel Dagala, 46 a, it, neumonía, H. Mixio.

Maria Roca, 28 a, arg, insuficiencia, id.

Rufino Navarro, 78 a, arg, reumatismo, H. Las Mercedes.

Salomon Maza, 46 a, it, peritonitis, id.

Bartolo Maine, 41 a, it, asfixia, Santa Magdalena núm. 669.

RESÚMEN

Nacimientos....................	52
Matrimonios....................	18
Defunciones....................	41

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Martin—Impresa: Lambiase e Cesari Compagnia Italiana de operetas y óperas comicas de R. Tomba.

Miércoles 11 de setiembre. 9 del 3° abono—LA GRAN V... y 2 y 3 acto FRA DIAVOLO

Teatro de Variedades—Co pañia francesa—Funci... todas las noches.

Viérnes 13—Beneficio de los S es. Rochet y Marcel; prim... representación (reprise) LA TIMBALE D'ARGENT ópera cómica en 3 actos.

RECOMENDACIONES DE "FIGARO"

Doctor JUAN CIMONE—Especialista en enfermedades venereo-sifiliticas de la piel y de señoras. de 9 á ... y de 4 á 6, Corrientes 1061. N64pm.

Instituto óptico y acustico de Oliva y Sohne Florida 99. Electricidad, matematicas y cirugia. N 15 p.

Sucursal de la «Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y articulos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal — N 15 p

Penco y Hno.—El bazar mas surtido y novedoso que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo La casa no tiene Sucursal. A—ab 1° p.

Chaguaceda—Dentista hispano americano, calle de Chacabuco 206. núm. 16 pm

Hoteles y casas particulares—Que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Cristofle verdaderos y efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno. Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal N 15 p.

Bazar de loza y cristales— l quequiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor, puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.— 15 p. N

AVISOS ESPECIALES

Dependiente se necesita uno joven con alguna práctica comercial, buena caligrafia y ortogra- Ocurra á Rivadavia 572 altos, de 8 á 12 a. m.

REMATES JUDICIALES

FLORENCIO F. CARRERAS

JUDICIAL

Espléndida y central propiedad, calle Piedad 1627, entre Montevideo y Paraná; 7 metros 64 cent. de frente por 61 metros 60 cent. de fondo, con dos martillos á su favor, lo que le da una superficie de 602 metros cuadrados con 62 cent., ó sean 695 varas cuadradas 90 cent. Tasación 72.262 $ m/n. —dos terceras partes, ó sea base de venta: 48.175 $ m/n.

El Miércoles 9 de Octubre, á las 5 en punto de la tarde, procederé á la venta de la gran propiedad calle Piedad nº 1627, entre Montevideo y Paraná, por orden del señor Juez de Primera Instancia don Angel S. Pizarro, y como perteneciente á la testamentaria de doña Teresa Dominguez. La propiedad se halla edificada en terreno de 7 metros 64 centimetros de frente al Sud, por 61 metros 60 centimetros de fondo, teniendo en el costado Oeste dos martillos á su favor, el que empieza á contarse á los 17 metros 45 centimetros de la linea de la calle y con un ancho de 1 metro 60 centimetros y de 10 metros 50 centimetros de largo, y el otro martillo de 6 metros de ancho por ... metros 20 centimetros de largo, haciendo un total de 602 metros cuadrados con 62 centimetros.

El edificio se compone de diez y seis piezas y posee todas las comodidades: cocina, letrina, aguas corrientes y gas; siete piezas con maderas duras y el resto con techos de zinc y teja.

La posición es inmejorable, el adelanto de aquel barrio indiscutible, la colocación del dinero en propiedades ubicadas en aquel centro compacto de casas de familia y de comercio, no puede ser nunca mala. Los titulos son perfectos, pueden verse en la secretaria del señor Ferrari, juzgado del doctor Pizarro. Nota—El comprador abonará el 6 0[0 en el acto de firmar el boleto. Mas datos en mi escritorio, Bolivar 220.

Nº 152, v. 9, Oct.

MODESTO PASCUALETTI

JUDICIAL

De una casita calle Pichincha núm. 1578, entre Pavón y Garay.

El domingo 6 de Octubre á las 3 p. m. venderé por orden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. Pizzarro y como perteneciente á la sucesión de don Justino Villalba y doña Narcisa Lopez, la propiedad expresada, cuyo terreno se compone de 8 metros 66 centimetros de frente al Oeste (ó sean 10 varas) por 32 metros 23 centimetros de fondo (igual á 37 varas 30 céntimos); con 3 piezas de material, cocina, letrina y un galpón. Tasada en $ 7.294,29 cents., m[n., siendo sus dos terceras partes y base de venta $ 4.863 m[n.

NOTA:—Todo comprador entregará el 5 o/o en garantia de la compra al firmar los respectivos boletos. OTRA:—Por otros datos al martillero Perú 261 de 2 á 4 p. m., y para ver los autos y titulos á la Secretaria del escribana D. José G. Mariño, Tribunales.

Nº140v6Oc.

EDUARDO VELEZ

JUDICIAL

Testamentaria de doña Amalia Santeiro de Prieto. De la propiedad calle de Chile Nº 1379 entre las de San José y Santiago del Estero.—Venta ad-Corpus: Tasación 21766 $ m/n, base para la venta de terceras partes $ m/n 14510.66.

El domingo 22 de Septiembre á las 2 en punto de la tarde remataré por orden terminante del señor Juez de primera instancia doctor Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaría arriba indicada, la propiedad que es compuesta como sigue:

Mide el terreno 7 metros, 78 centimetros de frente al Sud, por 47 metros, 82 centimetros de fondo al Norte, equivalente el todo á 367 metros 25 centimetros. El edificio que es antiguo consta de 8 piezas de material, una de madera y demás oficinas. Existen en la misma 4 piezas más de madera que pertenecen al inquilino. Escusado recomendar la adquisición de este magnifico terreno dado la brillante posición que ocupa.

Para ver el expediente á la Secretaría del señor Munilla en los tribunales, y para otros datos al rematador Viamont 2227. Nº 150v22.

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL

El Juéves 12 de Septiembre á las 4 1[2.

Base 35.000 pesos, de una casa muy central calle de ...o número 1386 y 1388 entre Talcahuano y Uruguay con 15 piezas en terreno de 8 metros 66 centimetros frente al Norte por 41 metros 35 centimetros de fondo, al sud.

Barrio de hermosos edificios á dos cuadras del Poder... ma, á dos cuadras de los futuros tribunales y á ... cuadras del gran Teatro Municipal, tramway en ...s direciones. Esta propiedad se vende por mandato del Sr. Juez Dr. D. Angel S. Pizarro, como perteneciente á los autos sobre separación de condominio de D. Pedro Pallier y Doña Eloisa Tayssiet que tramitan por la oficina del escribano Munill.

Por mas datos al rematador Perú 261 á las 2 de la tarde ó Cangallo 2282 de 11 á 12.

Nº142v12St.

GREGORIO CRISTAL

JUDICIAL

De una magnífica propiedad calle Venezuela número 1740, á media cuadra del boulevard Entre-Rios, tramway á la puerta, calle adoquinada, tasada en 27404 ps. m[n. base de venta 2/3 partes ps.18269-33.

El Domingo 15 de Septiembre del corriente año á las 4 p. m. venderé la propiedad arriba indicada por orden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Pizarro, y como perteneciente á la testamenteria de doña Francisca Candal de Villar, compuesto de 8 piezas azotea en buen estado cocina y letrina edificada en terreno de 7 metros 80 centimetros de frente al norte por 35 metros 60 centimetros de fondo. Titulos perfectos.

NOTA —El comprador depositará el 5 o/o sobre el valor al firmar el boleto. Por otros informes al rematador Rivadavia número 515 ó la oficina del escribado Munilla en los Tribunales.

Nº147v15 St.

REMATE DE TIERRAS

EN HONOR DEL

Exmo. Sr. Presidente de la República

DR. MIGUEL JUAREZ CELMAN

El lunes 16 de Setiembre

A LAS 2 DE LA TARDE

Remataré en el escritorio de la conocida casa de martillo «LA ARGENTINA», 2 fincas de la provincia de Jujuy, denominadas CERRILLOS y TAFNA y TOQUERO, compuestas de 40 leguas cuadradas de terreno y 300 arrendaderos próximamente, con agua, buenos caminos para Bolivia y en las inmediaciones de la riquisima ZONA AURIFERA de LA EUREKA.

Siendo colindantes las dos expresadas fincas, el remate se hará en un solo lote ó separadamente, según se presenten los interesados.

BASE 1.500 PESOS, AL CONTADO, LA LEGUA CUADRADA

TÍTULOS SANEADOS

Escrituras, registro y demás gastos, de cuenta del comprador.

Los planos y demás documentos se hallarán á la vista, en mi escritorio el día del remate.

En ambas fincas existe cantidad considerable de ovejas cuya lana es rica, larga y abundante y en Tafna se encuentran minerales de oro y plata vírgenes.

La base de la legua de tierra fiscal en las chacras es de 3500 pesos m[n según decreto de las Cámaras para el próximo remate.

Salta 7 de Agosto de 1889.

Nº 130 v. 16 s. **ALEJANDRO S. MIÑANO.**

PRIMER PREMIO

100.000 PESOS MONEDA NACIONAL

Á MÁS

10.000, 5.000, 1.000, 500, 50, &

Combinación en participación de las Obligaciones á premio del BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA, para el sorteo que tendrá lugar el 15 de Septiembre á las 3 p. m., en el local San Martín 132, y á todos los otros que siguen según tabla de sorteo.

Con el desembolso de 100 pesos m/n mensuales y pagaderos en 12 meses, se obtiene una libreta, en que consta ser dueño en párticipacion de **1,000 (mil obligaciones)** de diferentes séries indicadas en la libreta.

Se venden estas libretas, como tambien obligaciones originales y á plazos por cuenta de un sindicato en el **Banco Constructor de La Plata—calle Reconquista esquina Cangallo.**

Nº 43 v 15 St.

LA ITALO-ARGENTINA

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS GENERALES

AUTORIZADA POR EL GOBIERNO DE LA NACIÓN É INSCRIPTA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO

Dirección General : 685 - Calle Cangallo - 685

SUCURSAL LA PLATA — BUENOS AIRES — SUCURSAL BOCA

CALLE 47 ENTRE 7 Y 8 — GENERAL BROWN 1243

AGENCIAS EN TODAS LAS CIUDADES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

SEGUROS SOBRE LA VIDA

CON PARTICIPACIÓN EN LA MITAD DE LAS UTILIDADES

1. **Seguro por vida entera** en cabeza de una sola persona — Pagando los premios por toda la vida ó solamente por un número limitado de años.
2. **Seguro por vida entera** en cabeza de dos personas — Siendo pagadero el capital asegurado al primer fallecimiento.
3. **Seguro temporal** — Para asegurar un capital por un solo año ó por tres, cinco, diez, etc.
4. **Seguro mixto** — Pagándose los premios por 5, 10, 15, 20 ó 25 años y recibiendo el capital el mismo asegurado al vencimiento de la póliza, ó sus herederos si muere antes.
5. **Seguro de capital duplicado** — Igual al anterior, con la ventaja de que al término del contrato el asegurado, si vive, recibe á más del capital asegurado, una póliza *saldada* para que sus herederos reciban un segundo capital á su fallecimiento.
6. **Seguro á término fijo** — Para constituir un capital á recibirse *solamente* en una determinada época.
7. **Seguro dotal** — Especial para niños, combinación muy diferente y mucho más ventajosa que en cualquier otra Compañia.
8. **Seguro á prima única** — Para evitarse la molestia de estar pagando los premios todos los años.

Todas las pólizas son indisputables--Premios módicos--Adelantos sobre pólizas

FAVORABLES CONDICIONES PARA LOS SEÑORES AGENTES

DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA

Presidente: Antonio Carboni — Vice Presidente: José Fernandez — *Tesorero:* Fortunato Cichero — Secretario: Emilio Dentone—Vocales: Andrés Spinetto, Dr. Martin A. Martinez, Juan Rissotto, Honorio Acevedo, Antonio Rusconi, Pedro L. Funes, Torcuato Mattaldi, Luis Richeri—Suplentes: Manuel Pegasano, Laurentino Caldentey.

Inspector general: **JOSÉ M. BUYO** | Gerente: **ALFONSO SPANDRI**

Nº 160 v 25 set.

AVISOS NOTABLES

ARTÍCULOS PARA IMPRENTA Y LITOGRAFIA CASA INTRODUCTORA

DE

S. OSTWALD Y Cia

Sucesores de F. Bergman y Ca.

440, RECONQUISTA 440

(Buenos Aires)

Máquinas de todas clases, motores alemanes, ingleses y norte-americanos, papel, tipos, tintas, cajas, burros y estantes.

Nº 106 perm.

"LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPAÑÍA ANONIMA

DE

SEGUROS Y REASEGUROS

CONTRA INCENDIOS EXPLOSION DE GAS Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291

BUENOS AIRES

núm. 89 pm

SOCIEDAD ANÓNIMA "SPORTMEN UNIDOS"

314—FLORIDA—314

Remates de carreras, todas las noches Gran sport, el primero en la República, por su lujo y garantias.

Núm 10p.

JUAN Y NICOLAS BONELLI

Empresa de pompas fúnebres

Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de las primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosisimos elementos tanto en servicio fúnebre como en carruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase. tambien alquilan carruajes por mes á disposicion del cliente.

Fijarse bien pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782, esquina Callao

Nº 51 perm.

Comisaría General de Guerra

Se avisa á las señoras pensionistas militares que el dia 9 se dará principio al pago de sus haberes del mes de Agosto, el que se cerrará el 25 del corriente.—Buenos Aires, Septiembre 7 de 1889.—Viamont entre Libertad y Cerrito.—*El Habilitado.* Nº 157v25.

ORTIZ DE ROZAS Y ALDAO

Corredores, Rematadores

Y AGENTES DE NEGOCIOS

CALLE 48 (AL LLEGAR Á 7)

LA PLATA

Compran y venden toda clase de Propiedades, Tierras, Haciendas, etc., particularmente y en remate público.

Dan dinero sobre títulos.

Gestionan la tramitación de toda clase de asuntos ante los establecimientos públicos de la Provincia y de la Nación. 123p.m.

Comisaría General de Guerra

LICITACION

El 30 de Septiembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitación para la provisión de mochilas con destino al Batallon de Ingenieros.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. dia 27.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1889.

Nº 149 v 30 St. *El Comisario General.*

Alfredo J. Underwood

OFICINA DE TIERRAS ANGLO PORTEÑA

Se encarga de compra-venta de terrenos, casas, campos. Da dinero en hipotecas, etc., etc.

Vende lotes de terrenos á pagar en largos plazos sin interés, dentro los límites de la Capital Federal.

Victoria 442, escritorio 21.

Nº 124 perm.

ADQUISICIÓN DEL FERROCARRIL DE LA PROVINCIA

El Directorio interino, constituido para la adquisición del Ferro-Carril de la Provincia de Buenos Aires, ha resuelto abrir la suscripción publica de acciones, desde el 30 de Agosto hasta el 30 de Setiembre próximo.

El valor de cada acción será de **cien pesos** moneda nacional.

El cinco por ciento de la suma suscrita será abonado, como garantía de la misma, cuando el Directorio lo determine.

Las acciones serán integradas en la forma que lo establezcan los Estatutos.

Los pedidos de suscripción hechos anteriormente deberán ser ratificados, dentro del término fijado.

DIRECTORIO

Presidente: Emilio Castro.
Vice « 1º Francisco Bosch.
Vice « 2º Bernardo de Irigoyen.
Tesorero: Juan M. Terrero.
Pro « Vicente E. Casares.
Secretario: Jorge Argerich.
Pro « Ignacio Orzali.
Vocales: Tristan Malbran, Augusto Ringuelet, Alejo de Nevares, Eduardo Costa, Manuel Gorostiaga, Rómulo Ayerza, Emilio Duportal, José A. Villalonga, Julio S. Dantas, Santiago Briar, Juan Drysdale, Narciso del Valle, Santos Unzué, Emilio Fernandez.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

D. Vicente E. Casares, Balcarce 152.
Dr. Alejo de Nevares, Victoria 668.
D. José A. Villalonga, Balcarce 260
D. Ignacio Orzali, Alsina 459.
D. Daniel Miró é hijo, Piedad 556.
D. Miguel Santiago y Ca, Piedras 20.
Sres. Somoza y Ca, Piedad 544.
Sres. Gaudino y Nevares, San Martin 125.
D. Benjamin Bohm, Piedad 363.
Gerencia del Hipódromo Nacional.
Sres. Carranza Acosta, Perú 69.

CAMPAÑA Y PROVINCIAS

En todas las Agencias del «Expreso Villalonga».

N131v30S.

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 9 de setiembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de carpas con destino al Regimiento 5º de caballeria de linea.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 7.

Agosto 9 de 1889.

Nº 120 v 9 stb. *El Comisario General.*

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República, N46pm

Municipalidad de la Capital

Se avisa al público que las Oficinas del Honorable Concejo Deliberante, han sido trasladadas á su nuevo local, calle de Cangallo, núm. 871 n.

N. 137. V. 27 Stb.

PLUVIO C. MASSINI

MARTILLERO

DE LA CONSTRUCTORA DE SAN JOSÉ DE FLORES

Escritorio: calle Reconquista 266 número nuevo. nº 41 pm.

SOCIEDAD TERRITORIAL "LA PLATA"

Autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y Gobierno Nacional.

Capital suscrito ps. 30.000,000 m[n.
Fondo de reserva ps. 175,000 m[n.

OFICINAS—En Buenos Aires, Reconquista 64 n[n. En La Plata, calle 47 esquina 8.

DIRECTORIO—Presidente, Dr. D Federico Nim Reyes; Vice idem, D. José Maria Segovia; Vocales: Dr. D. Carlos M. Querencio, Miguel Laurencena, Juan Bouchu, General Lorenzo Winter, D. Eduardo Lavalle, Enrique Thougnon; Director General Francisco G. Cortina.

SECCION TIERRAS

Esta seccion está compuesta de mas de seis mil millones de varas cuadradas, situadas en la capital federal Barracas al Sud, La Plata, Ensenada, Zárate, San Fernando, Ramos Mejia, Lanús, Magdalena, Brandzen, y en casi todos los partidos de la provincia de Buenos Aires, campos nacionales, San Juan, Mendoza, Misiones, Entre-Rios, etc. Cuyas tierras las vende en grandes y pequeños lotes, pagaderos al contado y á plazos de 30 años, que pone su adquisicion al alcance de todo el mundo. Tiene lotes en el barrio La Territorial (Floresta,) barrio La Territorial (La Plata), barrio Rivadavia, San Martin, Belgrano, Retiro, Recreo, Cerrano, Dardo Rocha, Bella vista Tolosa en La Plata.

SECCION SEGUROS

Queda abierta al público la seccion seguros sobre la vida, cuya póliza cuesta una décima parte del valor de un seguro en cualquier otra compañia y se paga por cuotas tan insignificantes que está al alcance del último jornalero el poder asegurar para su familia despues de su muerte, una herencia de 5000 pesos mln. La Sociedad Territorial «La Plata» vá poco á poco llenando su propósito, que es poner al alcance de todo el mundo los beneficios que hasta hoy han sido privilegios del rico. Las persona que quieran suscribirse, pueden pasar por esta oficina de 10 a. m. á 5 p. m. en los dias de trabajo y de 10 á 12 a. m en los festivos.

CAJA DE AHORROS

Se reciben depositos en caja de ahorros por cantidades hasta de 50 centavos, retirables en todo momento y se abona el 8 010 anual. El despacho de esta oficina es inmediato.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 5 p. m. Dias festivos: de 10 á 12 a. m.

I. Canaveris, gerente.

úm.6p

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

LICITACIÓN

En la secretaria del Departamento de Obras Públicas (Florida nº 8) se recibirán propuestas, por tercera vez, para la construcción de las obras de ensanche y reparaciones del Edificio del Colegio Nacional de Tucumán, de acuerdo con los planos, especificaciones y demás documentos constitutivos del proyecto que estarán á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con arreglo á la ley de obras públicas, en papel sellado de cinco pesos m[n. y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la suma de *quinientos seis pesos con dos centavos moneda nacional* (pesos 506.02 m[n.) á la orden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nación.

Deberán indicarse los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas que se presenten, tendrá lugar el dia 15 de Setiembre próximo á las 3 p. m. en presencia del escribano mayor de gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—*El Secretario.*—Agosto 14 de 1889.

Nº 126 v. 14 St.

MARAVILLA CURATIVA

DEL CELEBRE

Dr. Humphreys de Nueva York

La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion, reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encias, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.

La Maravilla Curativa es la cura mas prontor de la Diarréa y de la Diarrea cronica.

La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas, rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Especificos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifiliticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 paginas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pidese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,

109 Fulton Street, NEW YORK.

85 pm.

DAVID ARGÜELLO

Escritorio: Defensa 167

ENTRE LAS DE VICTORIA Y ALSINA

Teniendo terrenos en Córdoba y Corrientes apropósito para agricultura, contrátanse inmigrantes que justifiquen ser agricultores, facilitándoseles el terreno y lo que precisen para el trabajo.

A los propietarios de campos en las provincias de Córdoba y Corrientes que aun no hayan pagado la contribucion directa y protocolizado sus titulos, me encargaré haciendo el pago y la protocolizacion.

Nº 99 p.m.

LA CONSTRUCTORA

DE SANJOSE DE FLORES

Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887.

Capital autorizado: pesos 8.000,000
Id suscrito: " 3.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz: Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343

Núm.8p.

BANCO DE AHORROS Y PEQUEÑOS PRÉSTAMOS

268—BOLIVAR—268

Recibe depósitos desde 1 $; Abona en cuenta corriente 4 y 5 o[o; á otros plazos de 6 á 11 o[o; Operaciones, préstamos personales ó con garantia reembolso, por cuotas, hipotecas retroventas, compra y venta de bienes raices, créditos hipotecarios y derechos hereditarios, caucion de titulos, cobranzas y colocacion de dinero en hipotecas ó retroventas garantiendo el capital y los intereses á los prestamistas. (1) El Banco tomará acciones de la 1ª série las que además de un buen dividendo facilitan poder hacerse de una renta perpétua sin capital. Por informes ocurrir al Banco de 10 á 3 y de 9 á 11 los dias feriados.

(1) Se dá siempre la preferencia á los depositantes accionistas.

Nº 112 pm.

COMISION

DE LAS

OBRAS DE SALUBRIDAD DE LA CAPITAL

SUIPACHA 553

AVISO IMPORTANTE

OBRAS DOMICILIARIAS

DE DESAGUE

La Comision de las Obras de Salubridad, en virtud de la autorizacion que le ha sido conferida por decreto del P. E. del 11 de Diciembre de 1887 y 28 de Agosto del año pasado, pone en conocimiento de los propietarios de los inmuebles comprendidos en los distritos 5 y 6 cuyos límites se especificaná continuacion, que debe proceder al establecimiento en los mismos de las obras domiciliarias de desagüe y provision de agua, de conformidad al reglamento de Mayo de 1887.

Al efecto, cada propietario deberá presentar en la Secretaria de la Comision, calle Suipacha 553 antes del 15 de Octubre del corriente año, la solicitud acompañada de los planos y dibujos que prescriben los arts. 3º y 4º de dicho reglamento.

En la citada secretaria podrán obtenerse gratis, ejemplares del reglamento y formularios de solicitudes

Los inmuebles á que se refiere el presente aviso son los comprendidos en las siguientes cuadras.

Distritos números 6 y 5

Plaza General San Martin Todo edificado que dé frente á esta plaza

DE NORTE Á SUD

Maipú	desde	Piedad	hasta	Santa Fé
Esmeralda	id	id	id	Juncal
Suipacha	id	id	id	id
Artes	id	Cangallo	id	id
Cortada	entre	id	y	Cuyo
Cerrito	desde	id	hasta	Juncal
Libertad	id	id	id	id
Talcahuano	id	id	id	id
Uruguay	id	Tucuman	id	id

DE ESTE Á OESTE

Cangallo	desde	Maipú	hasta	Artes
Cuyo	id	id	id	Uruguay
Corrientes	id	id	id	id
Gral. Lavalle	id	id	id	id
Tucuman	id	id	id	id
Gral. Viamont	id	id	id	Paraná
Córdoba	id	id	id	id
Paraguay	id	id	id	id
Charcas	id	Florida	id	id
Santa Fé	id	plaza San Martin	id	id
Calle 62 B	id	Esmeralda	id	Suipacha
Arenales	id	plaza San Martin	id	Uruguay
Juncal	id	Esmeralda	id	Libertad

núm.109 v15 O

BANCOS

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	5 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	7 "
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.—*Martin A. Maxwell*,—Secretario.

perm.

Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.

Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.

Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Londrés, París, Burdeos, Lyon Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, París, Burdeos. Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	m[n curso legal	m[n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o[o	3 o[o
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id	5 »	4 »
Id id id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 o[o anual

Por descuentos de letras y pagarés.

Interés á otros valores . . . . convencional

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente.

N79pm.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia » Mártes.
» «Júpiter» » Miércoles.
» «Eolo» » Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados.
» «Júpiter» » Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores «Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y «Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Aurora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.

N 23 p.

LICITACIONES

DIRECCION GENERAL

DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Por disposición del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondenciá por mensagerias durante un año, haciendo cinco viajes redondos mensuales en la primera línea y seis en la segunda desde 1º Juarez á Necochea 2º Ayacucho á Necochea.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó, desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de La Plata, el dia 8 de Octubre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 9 de Septiembre de 1889—*T. de Veyga* Secretario.

159 v 8 oct.

—

Por disposición del Señor Director General, se *llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte* de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Mendoza á Santa Rosa de los Andes (Chile).

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en titulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una trrifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la *correspondencia, las encomiendas* postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ella el licitador puede alegar daños ó perjuicios.

Los propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Mendoza, el dia 8 de Octubre próximo á las 3 p. m.

Buenos Aires, 9 de Octubre de 1889.—*T. de Veyga*, Secretario.

158 v 8 oct.

—

Por disposición del señor Director general, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo cuatro viajes redondos mensuales desde Goya á Curuzá-Cuatiá.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la orden del señor Director Gral. en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del 5 por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director general *como garantía del fiel cumplimiento* del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administrnción de Correos de Corrientes, el dia 30 de Setiembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires 1 Setiembre de 1889.—T. DE VEYGA, secretario.

Nº 145 v. 30 St.

—

Por disposición del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por vehiculo durante un año, haciendo cuantos viajes redondos fueren necesarios desde la administración de Correos de Tucuman á la estación del ferro-carril.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de créditos de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, el tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiandas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Tucuman el dia 30 de Setiembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires 1 Setiembre de 1889.—T. DE VEYGA, secretario.

Nº 146 v. 30 St.

—

Por disposición del señor Director general, se llama á propuesta por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por mensagerías durante un año, haciendo viajes redondos semanales desde la estación Galvez á las colonias Margarita, Belgrano, San Martin, Sastre, Ortiz, San Jorge y Piamonte.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco nacional á la orden del señor Director general, en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director general, como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneració que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores gentajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto en la Secretaria general y Administración de Correos de Santa Fé el dia 24 de Setiembre próximo á las 3 p. m.

Buenos Aires, 26 Agosto de 1889.—*T. de Veyga*, secretario.

26a-v24s.

—

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por mensajerias, durante un año, haciendo tres viajes redondos semanales de San Juan á Caucete.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional, á la órden del señor Director General, en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Sr. Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de correos y telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas *si lo estima conveniente*, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la secretaria general y Administracion de Correos de San Juan, el dia 14 de setiembre próximo, á las 3 p. m.—Buenos Aires, 16 de agosto de 1889.—*T. de Veyga*, secretario.

Nº 119-v 14 stb

EDICTOS

Por disposición del señor juez de 1ª *instancia* en lo civil de la capital de la República Dr. D. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Rodrigo Alvarez**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 27 de 1889.—*José C. Gutierrez*, secretario.

Nº 151-v 4 Otb.

El señor Juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por don **Ramón Dirube** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 27 de 1889.—*José R. Mariño*, Secretario.

Nº 153-v4otb.

El Sr. Juez de 1ª, Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por doña **Esequiela Acosta**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1889.—*José G. Mariño*. secretario.

N. 141. V. 28 Stbre.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la república, Dr. D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicación del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Angela García de Sosa** ya séan como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe (casa de justicia) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, agosto 26 de 1889.—*Juan B. Palacios.*

nº 139-v 27 st.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Mendez Paz, se citan, llaman y emplazan á los que con cualquier derecho se consideren á los bienes dejados por fallecimiento de D. **Pedro Jonanto** para que se presenten ante S. S. dentro de treinta días, y secretaría del que suscribe á deducirlos en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 11 de 1889.—*Ireneo Lima*, escribano secretario.

Nº 136 v 28 Sbre.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del **Dr. Don Ignacio M. Gomez**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 10 de 1889.—*José C. Gutierrez*, secretario.

Núm. 127 v 19 set.